MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 034609 / UPRES - JEFAD – 29.25

Armenia, 17 MAY 2021

Mayor
MONICA ANDREA CASALLAS HURTADO
Jefe Área Administrativa DEQUI
Avenida Centenario Calle 2 norte
Armenia, Quindío

Asunto: entrega estudio previo con correcciones profesional en trabajo social.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor tenga a bien ordenar a quien corresponda, revisar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".**

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de la unidad prestadora de salud Quindío, así mismo deberá:

1. Desarrollar actividades propias del Trabajador Social.
2. Desarrollar actividades propias de la profesión cuando se requiera, como atención domiciliaria, brigadas en el nuevo modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo.

Se requiere la contratación de una Profesional Universitario en Trabajo Social, que permita dar continuidad a los diferentes procesos que viene implementando la Unidad Prestadora de Salud Quindío, teniendo como antecedente el comunicado oficial No. S-2021-008676-DISAN del 17/02/2021 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL del Área Gestión De Prestación De Servicios De Salud de la Dirección de Sanidad donde certifican que *no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las* especificaciones técnicas requeridas.

Resolución número 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31/12/2020 para la vigencia fiscal 2021 "se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021 y cupo vigencias futuras 2022 autorizadas mediante comunicación oficial No. GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021, como se relaciona a continuación;

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.686.620,00	OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	
				2021: Seis (06) meses y veinte (20) días	$17.910.800,00
				2022: Dos (02) meses	$5.373.240,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	$23.284.040,00

Agradezco a mi Mayor, la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Teniente **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: PT. Laura Juliana Montoya Cadavid
Estructuradora Estudio Previo
Revisado por: PT. Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable Plan de Compras UPRES DEQUI
SI Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable PLANE UPRES DEQUI
IT. Juan José Tovar Cabrera
Jefe Administrativo UPRES Quindío
TE. Adel Javier De Hoyos Garcia
Jefe UPRES Quindío
Fecha de elaboración: 10/05/2021

Carrera 13A No. 1A-117 frente parque fundadores
Tels.0_6 7369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 034608 / UPRES - JEFAD – 29.25

Armenia, 17 MAY 2021

Coronel
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso de contratación del señor Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.944.269 expedida en Armenia, Quindío, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"**.

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición el programa RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios de la unidad prestadora de salud Quindío, así mismo deberá:

1. Desarrollar actividades propias del Trabajador Social.
2. Desarrollar actividades propias de la profesión cuando se requiera, como atención domiciliaria, brigadas en el nuevo modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo.

Se requiere la contratación de una Profesional Universitario en Trabajo Social, que permita dar continuidad a los diferentes procesos que viene implementando la Unidad Prestadora de Salud Quindío, teniendo como antecedente el comunicado oficial No. S-2021-008676-DISAN del 17/02/2021 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL del Área Gestión De Prestación De Servicios De Salud de la Dirección de Sanidad donde certifican que no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Resolución número 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31/12/2020 para la vigencia fiscal 2021 "se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021 y cupo vigencias futuras 2022 autorizadas mediante comunicación oficial No. GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021, como se relaciona a continuación;

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.686.620,00	OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DIAS	
				2021: Seis (06) meses y veinte (20) días	$17.910.800,00
				2022: Dos (02) meses	$5.373.240,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	$23.284.040,00

Agradezco a mi coronel, la atención a la presente solicitud

Atentamente,

Teniente **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: PT. Laura Juliana Montoya Cadavid
Estructuradora Estudio Previo
Revisado por: PT Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable Plan de Compras UPRES DEQUI
SI Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable PLANE UPRES DEQUI
IT. Juan José Tovar Cabrera
Jefe Administrativo UPRES Quindío
TE. Adel Javier De Hoyos García
Jefe UPRES Quindío
Fecha de elaboración: 10/05/2021
Archivo: Mis Documentos 2021

Carrera 13A No. 1A-117 frente parque fundadores
Tels.0_6 7369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 0 3 3 2 4 7 / UPRES/ JEFAD -29.25

Armenia, 10 MAY 2021

Coronel
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenário Calle 2 Norte
Armenia

Asunto: Solicitud Certificación Plan de Compras

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, certificación plan de compras donde se evidencie que existen recursos autorizados mediante Resolución número 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31/12/2020 para la vigencia fiscal 2021 "se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021 y cupo vigencias futuras 2022 autorizadas mediante comunicación oficial No. GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".**

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuesta! A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.686.620,00	OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	
				2021: Seis (06) meses y veinte (20) días	$17.910.800,00
				2022: Dos (02) meses	$5.373.240,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				VALOR TOTAL	$23.284.040,00

Atentamente,

Teniente. **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Elaborado por: PT. Laura Juliana Montoya Cadavid
Estructurador estudio previo
Revisado por: SI Claudia Belsay Osorio Cardona
Responsable PLANE.UPRES Quindío
TE. Adel Javier de Hoyos Garcia
Jefe UPRES Quindío.
Fecha de elaboración: 10/05/2021
Ubicación: Mis Documentos estudios previos 20201

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Pagina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA 10 de mayo de 2021

CERTIFICADO No. 204

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓNDEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO___	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	UPRES Quindio	Q GASTOS DE PERSONAL	6	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	Profesional universitario Trabajo Social 2				200	$ 17.910.800,00	0	0
								TOTAL	0	$ 0,00	200	$ 17.910.800,00	$ 0,00	$ 0,00

OBSERVACION: Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2021 de la Direccion de Sanidad "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021", se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial No GS-2021-033247-DEQUI del 10/05/2021.

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 17.910.800,00

Patrullera, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO
Administrador Plan de Compras

Intendente JAIRO ANDRES PATIÑO ARIAS
Jefe Grupo de Planeación DEQUI (E)

RECIBE: PT. LAURA MONTOYA.
Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo

399716

DEQUI-2021-128

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-033387-DEQUI-UPRES - GUSAP - 29.25

Armenia, 10 MAY 2021

Patrullero
LAURA JULIANA MONTOYA CADAVID
Estructurador Estudio Previo UPRES Quindío
Carrera 13ª No. 1ª-117
Armenia

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2022

En atención a la comunicación oficial No GS-2021-033247-DEQUI del 10/05/2021, respetuosamente me permito informar, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2022 autorizada mediante comunicación oficial No GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021 y en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2021-021553 del 28 de abril del 2021.

De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, de manera atenta informo autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2022, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, así:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.686.620,00	Dos (02) meses	
				2022: Dos (02) meses	$5.373.240,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	**$5.373.240,00**

Atentamente,

Subintendente **CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA**
Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: PT. Paula Johanna Castaño Restrepo
Administradora Plan De Compras
Revisado por: SI. Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable PLANE UPRES Quindío
Fecha de elaboración: 10/05/2021
Ubicación: Mis documentos/2019/PAA/certificaciones manuales/Vigencias Futures 2022

Carrera 13ª No. 1ª-117 frente Parque Fundadores
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co